



Bogotá, D. C.

602

Señor
Anónimo
Bogotá.

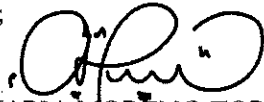
Asunto: Respuesta inseguridad barrio Normandía.

Referencia: 20214602307532 /1792272021 (SDQS)


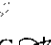


Cordial saludo,

En respuesta a su comunicación registrada con el número de la referencia en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en la cual pide "(...) apoyo urgente frente a la inseguridad e invasión de recicladores barrio Normandía primer sector (...)", se informa que con el Oficio No. 20216020556661 su requerimiento fue trasladado a la Décima Estación de Policía de Engativá, por lo que con fundamento en la normativa vigente (Arts. 33, 140 y 159, Ley 1801-2016) y en específico en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 (funcionario sin competencia) de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, será dicha institución quien conteste su petición. Igualmente se confirma, que se efectuará operativo y de los resultados de éste se informará en oportunidad.

Atentamente;

ÁNGELA MARIA MORENO TORRES
Alcaldesa Local de Engativá
alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Anexo: Uno (1 folio – Rad. 20216020556661)

Copia: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. correspondencia@scj.gov.coProyectó: Elkin Leonardo Pérez Zambrano 
Revisó: Diego Felipe Hernández Cerón 
Telmahrosa Ceciliahuri Angarita G 
Aprobó: Jorge Cerquera Durán 

Atendiendo el hecho de que el peticionario no suministró dirección de residencia o para su notificación y de conformidad con lo preceptuado en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), hoy, 05 OCT 2021 siendo las 8 am, se fija el presente documento en lugar visible al público en el edificio Alcaldía Local de Engativá, con el fin de informar el trámite y respuesta al requerimiento.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció expuesto al público por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____.

